



Diputación de Guadalajara

NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día **27 de mayo de 2025, a las 9:30 horas**, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación actas correspondientes a las sesiones ordinaria de fecha 13 de mayo de 2025 y extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2025.
2. Expediente 3237/2025. Proyecto de obra XX.C-2025/ 16, acondicionamiento y mejora parcial GU-108, Casas de San Galindo.
3. Expediente 3257/2025. Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos-Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Guadalajara para realización servicios de control, supervisión, comprobación documental y técnica sobre el cumplimiento de la normativa aplicable.
4. Expediente 3256/2025. Convenio de colaboración con Colegio Oficial De Arquitectos De Castilla-La Mancha para realizar servicios de control, supervisión, comprobación documental y técnica sobre el cumplimiento de la normativa aplicable.
5. Expediente 1962/2025. Convenio de colaboración con la Asociación Cultural Casino de la Amistad para la realización de las obras necesarias para reforma del Palacio de Los Garcés De Marcilla.
6. Expediente 1713/2025. Convenio de colaboración con la Asociación Española contra el cáncer para gastos de los Programas de Prevención y Atención integral en el entorno rural y alojamiento transitorio para pacientes y familiares de trasplante autólogo de progenitores hematopoyéticos.
7. Expediente 1711/2025. Convenio de colaboración con la Asociación "Mi Voz Por Tu Sonrisa" para la financiación del Proyecto de Estimulación Terapéutica con Música para Infancia, Juventud y Adultos con Necesidades Especiales, Integración, Respiro Familiar y Voluntariado.
8. Expediente 1707/2025. Convenio de colaboración con la Asociación Pueblos Con Futuro para colaborar en el Programa de "Integración de Familias Vulnerables al Mundo Rural de Guadalajara".
9. Expediente 1696/2025. Convenio de colaboración con Caritas Diocesana de Sigüenza-Guadalajara para el Programa de Cobertura de Necesidades Básicas en la Provincia de Guadalajara.
10. Expediente 1636/2025. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Molina de Aragón como Sede de la Comarcalidad, año 2025.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

11. Expediente 1896/2025. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sigüenza como Sede de la Comarca, año 2025.
12. Expediente 6/2025. Adenda al Convenio de colaboración con la Confederación Provincial De Empresarios CEOE-CEPYME Guadalajara, para promover el desarrollo y el crecimiento económico de Guadalajara y su Provincia, año 2025.
13. Expediente 7907/2024. Modificación Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial 2023-2025.
14. Expediente 3522/2025. Convocatoria de ayudas para compensar los daños sufridos en viviendas y locales de negocio por los efectos negativos derivados de fenómenos meteorológicos adversos.
15. Expediente 480/2025. Toma de conocimiento de la propuesta de resolución del procedimiento de concesión de subvenciones para la implantación de cursos de la campaña "Nuestra Tierra, Nuestra Cultura".
16. Expediente 344/2025. Resolución Convocatoria de Becas para la realización de prácticas musicales en la Banda Provincial en 2025.
17. Expediente 1420/2025. Adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de mediación en cobertura de riesgos y seguros por la Central de Contratación de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

